



SOLICITUD DE REGISTRO Y/O RENOVACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.

REGISTRO RENOVACIÓN Huimilpan, Qro. _____ de _____ de _____
 Número de expediente Número de folio

Datos Generales

Nombre o Razón Social física <input type="checkbox"/> moral <input type="checkbox"/>	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Domicilio Fiscal	nombre de la vialidad	Número Exterior	Número Interior
	Nombre de la localidad		nombre del asentamiento
	Entidad federativa		Código postal
	Correo Electrónico		página web del contratista
realiza subcontrataciones si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>			
	Tipo de vialidad		Tipo de asentamiento
Boulevard <input type="checkbox"/>	Andador <input type="checkbox"/>	Parque industrial <input type="checkbox"/>	Villa <input type="checkbox"/>
Retorno <input type="checkbox"/>	Cerrada <input type="checkbox"/>	Rancho <input type="checkbox"/>	Manzana <input type="checkbox"/>
Camino <input type="checkbox"/>	Avenida <input type="checkbox"/>	Sección <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>
Callejón <input type="checkbox"/>	Calle <input type="checkbox"/>	Unidad habitacional <input type="checkbox"/>	Zona industrial <input type="checkbox"/>
Privada <input type="checkbox"/>	Carretera <input type="checkbox"/>	Barrio <input type="checkbox"/>	Ejido <input type="checkbox"/>
Prolongación <input type="checkbox"/>	Circuito <input type="checkbox"/>	Hacienda <input type="checkbox"/>	Residencial <input type="checkbox"/>
Terracería <input type="checkbox"/>	otro, especifique _____	Fraccionamiento <input type="checkbox"/>	otro, especifique <input type="checkbox"/>
Viaducto <input type="checkbox"/>		Ranchería <input type="checkbox"/>	
Calzada <input type="checkbox"/>		Colonia <input type="checkbox"/>	

Datos de la representación

Nombre del Representante Legal:	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
	tipo de acreditación		
	telefono		correo electrónico

Registro de Operaciones:

Capital Social Actual	\$	
Actividad ante el SAT		
Giro		
Fecha de inicio de operaciones		R.F.C. _____
No. de registro en Cámara o Colegio		CURP _____
Nombre de Cámara o Colegio		
Tiempo de residir de Querétaro:		Tiempo de ejercer en el ramo de la construcción: _____

Accionistas de la persona moral

Nombre completo	RFC	\$ de participación	%

Nombre del Responsable Técnico:

Profesión	Nombre completo	Cédula Profesional
-----------	-----------------	--------------------

Especialidades Solicitadas:

De conformidad con el artículo 115, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro; se hace de su conocimiento que una vez que su información confidencial forme parte del Padrón de Contratistas y por considerarse éste bajo el carácter público, esta dependencia municipal podrá difundir públicamente conforme a sus facultades, dicha información.

Nombre y firma de representante legal	Acepto ser el Responsable Técnico del Contratista solicitante: Nombre y firma del Responsable Técnico
---------------------------------------	--

Este Órgano Interno de Control se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en esta solicitud, así como para constituirse en el domicilio señalado por el solicitante para el mismo fin. Asimismo, podrá suspender temporalmente o cancelar el Registro del Contratista en términos de los artículos 23 y 24 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro. Manifiesta el solicitante bajo protesta de decir verdad por propio dicho o a través de su representante legal que: 1° No se encuentra en ninguno de los supuestos que le impida contratar obra pública o servicios relacionados con la misma previstos en el artículo 27 fracciones de la I a la X de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y en los artículos 1 fracciones II y III, 2 fracciones IV y de la XI a la XIV, 3, 7 párrafos del 1 al 3, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, mismas que regulan las conductas por conflicto de intereses. 2° La información y documentación que presenta para el trámite de Inscripción o Renovación, es auténtica y fidedigna, haciéndose sabedor de las penas en las que incurre quien falsifica o hace uso indebido de documentos públicos o privados, en términos de los artículos 243 del Código Penal Federal y 231 del Código Penal para el Estado de Querétaro. 3° Autoriza expresamente le sea notificado todo lo concerniente al presente trámite a través de los medios descritos en el artículo 32 fracción III de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, incluyendo el correo electrónico proporcionado en la presente solicitud.



SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Municipio de Huimilpan Querétaro, a través de la Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., con domicilio en Reforma Oriente 158, Col. Centro, Huimilpan, Querétaro C.P. 78950; es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionan para el Trámite de Inscripción o Renovación de Registro en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:	Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:
<ol style="list-style-type: none">1. Actualización de la Base de Datos del Padrón de Contratistas.2. Publicación anual del Padrón de Contratistas del Estado.3. Comités de Selección de Contratistas.4. Etapas de Concursos y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas en que participe como concursante.5. Actualización trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.	<ol style="list-style-type: none">1. Nombre completo de la Persona física o representante legal. (derivado de la copia de identificación oficial).2. Domicilio fiscal.3. Registro Federal de Contribuyentes.]4. Teléfonos de oficina y móviles.5. Nacionalidad6. Correo electrónico.7. Clave Unica de Registro de Población.8. Firma.9. Estados financieros.

Es importante mencionar que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 82 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y 12, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué se utilizarán y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene con lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan Querétaro, ubicada en Reforma Oriente 158, Col. Centro, Huimilpan, Querétaro C.P. 78950, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo puede requerir la información vía correo electrónico transparencia@huimilpan.gob.mx o comunicarse al teléfono (448) 2785047 ext. 2041.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Cambios al Aviso de Privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <https://huimilpan.gob.mx/>, o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).